Hoja de Vida

Sandra Johana Gaviria Bernal



DATOS PERSONALES

NOMBRES	:	Sandra Johana
APELLIDOS	:	Gaviria Bernal
CEDULA DE CIUDADANIA	:	35.254.416 de Fusagasugá
ESTADO CIVIL	:	Soltera
FECHA DE NACIMIENTO	:	06 de Agosto de 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	:	Pasca Cund
CELULAR	:	3123287232
DIRECCION	:	Calle 5 No.2E – 21
BARRIO	:	Pekin
CIUDAD	:	Fusagasugá

PERFIL PROFESIONAL

Poseo la capacidad de desempeñarme de acuerdo a los requerimientos y actividades que me sean asignadas en el cargo correspondiente. Me caracterizo por las buenas relaciones humanas y el deseo de servicio a los demás, con actitud de compromiso y responsabilidad.

Hoja de Vida

Sandra Johana Gaviria Bernal

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	COLEGIO CARLOS LOZANO Y LOZANO Bachiller Académico Fusagasugá (Cund) 2001
ESTUDIOS TECNICOS	FUNDACION JOSE VICENTE CARO Técnico Auxiliar de Enfermería Fusagasugá (Cund) 2005
OTROS ESTUDIOS	FORMASALUD - Diplomado en Urgencias - Soporte Vital Basico

EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEADOR	HERMANAS FRANCISCANAS
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO LABORADO	02 Febrero de 2012 – 31 de Diciembre 2015
TELEFONO	8670777
CIUDAD	Fusagasugá

EMPLEADOR	HOGAR SIN FRONTERAS
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO LABORADO	2010 - 2011
CIUDAD	Fusagasugá

Hoja de Vida

Sandra Johana Gaviria Bernal

EMPLEADOR	Mercedes Blanco
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO LABORADO	2010 – 2011
TELEFONO	3115563247
CIUDAD	Fusagasugá

EMPLEADOR	HOGAR SAN RAFAEL
CARGO	Auxiliar de Enfermería
TIEMPO LABORADO	2006 - 2009
CIUDAD	Fusagasugá

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	GLADIS MONTENEGRO
OCUPACION	Auxiliar de enfermería
TELEFONO	3192869165
CIUDAD	Fusagasugá

NOMBRE	DRA. MELIDA LOPEZ
OCUPACION	Coordinadora CBA Belmira
TELEFONO	3115968543
CIUDAD	Fusagasugá

NOMBRE	JIMENA ANGEL
OCUPACION	Auxiliar de Enfermería
TELEFONO	3112159463
CIUDAD	Fusagasugá

Hoja de Vida

Sandra Johana Gaviria Bernal

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	AMPARO GAVIRIA
OCUPACION	Auxiliar de Farmacia
TELEFONO	3124109174
CIUDAD	Fusagasugá
NOMBRE	ADRIANA BERNAL
OCUPACION	Auxiliar de Facturacion Hospital San Rafael
TELEFONO	3124411411
CIUDAD	Fusagasugá

Sandra Johana Gaviria Bernal

C.C.No.35.254.416 de Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

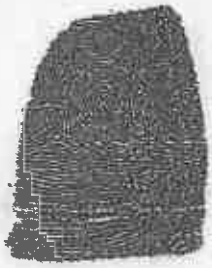
NUMERO 35254416

GAVIRIA BERNAL
APELLIDOS

SANDRA JOHANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1982
PASCA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAY-2001 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DARIO ECOBAR

P-1509400-41007661-F-035254416-20020218 81934020405 01 100249156

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Departamental

" Carlos Lozano y Lozano "

Fusagasugá - Cundinamarca

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución Nº 001719 del 29 de Octubre de 1998

Confiere a:

Sandra Johana Gaviria Bernal

Identificado(a) con C.C. Nº 35.254.414 de Fusagasugá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Rector

Alberto Emiliano Corredor Benítez

Secretario

Angel Ignacio Maguero Mallapas

Libro de Registro Nº 02

Acta Nº 21 Folio Nº 21

Dado en Fusagasugá, a los 1 días del mes de Diciembre del año 2001

La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación José Vicente Caro

Aprobada por la Resolución No. 001017 del 13 de octubre de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental,

Confiere

Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico en

Auxiliar de Enfermería

Con una intensidad de 1800 horas Teórico-Prácticas

A:

Sandra Johana Gaviria Bernal

Identificada con C.C. No. 35.254.416 de Fusagasugá, Cundinamarca

Quien cumplió satisfactoriamente el Programa de Estudios Teórico-Prácticos
establecidos por la Secretaría de Salud

En testimonio de ello se firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, el 4 de febrero de 2006

FUNDACION JOSE VICENTE CARO FUSAGASUGA

Directora de la Fundación

Secretaria de la Fundación

Libro de Matrículas No. 02
Folio Fundación No. 274

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE [illegible]
DIRECCION [illegible]
FECHA 05 JUNIO 2006
RESOLUCION No 25 2211

No requiere registro ante la Gerencia para la Educación, según Decreto 2150 de 1995

+

J. H. S

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.

NIT: 890.982.597-7

CERTIFICA:

Que SANDRA JOHANA GAVIRIA BERNAL identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.254.416 de Fusagasugá, estuvo vinculada al Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, del 01 de mayo de 2012, al 31 de enero de 2.015, en calidad de Auxiliar de Enfermería, en el Centro de Protección del Adulto Mayor Belmira, ubicado en el municipio de Fusagasugá, cumpliendo funciones relacionadas con su cargo.

Se expedida esta certificación a los veintinueve (29) días del mes de Junio de 2018 a solicitud de la interesada.

Amanda Betancur Herrera

AMANDA BETANCUR HERRERA

C. C. Nro. 21.514.923 de Armenia (Antioquía)

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 30/01/2017 a las 11:27:11 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 35254416 y Nombres: GAVIRIA BERNAL SANDRA JOHANA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS | Presidencia de la República | Ministerio de Defensa | Gobierno en línea | Portal Único de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de ero de 2017, a las 11:26:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	35.254.416
Código de Verificación	363807172017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JMHC

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía ▼ Número Identificación: 35254416

¿ Cuanto es 6 X 6? 36

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SANDRA JOHANA GAVIRIA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 35254416.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 30, 2017 - Hora de consulta: 11:25:42

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

quejas@procuraduria.gov.co dcap@procuraduria.gov.co webmaster@procuraduria.gov.co

CDI Software

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1617542

Bogotá D.C., 7 de Abril de 2017 - 10:11 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CEDULA DE CIUDADANIA No: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS**

35254416

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 105954927

WEB
20:23:44

Bogotá DC, 14 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA JOHANA GAVIRIA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35254416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones e inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2018, a las 20:25:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35254416
Código de Verificación	352544161802142025 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

FOSYGA
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA

Información de Afiliados en la base de datos unica de afiliación al Sistema de Seguridad Social

Resultados de la consulta

Fecha de proceso: 04/07/2017 10:08:51
Estación de origen: 167.0.27.68

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	35254416
NOMBRES	SANDRA JOHANA
APELLIDOS	GAVIRIA BERNAL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2013	31/12/2999	COTIZANTE

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en la página del FOSYGA, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente al FOSYGA, conforme lo establece la normatividad vigente.

Certificado de Manipulación de Alimentos N° 784

Nombre: SANDRA JOHANA GAVIRIA BERNAL

C.C.: 35.254.416

Fecha 02-03-2018

Valido hasta 02-03-2019

FIRMA CAPACITADOR

Este documento es personal e intransferible.
debe portarse en lugar visible.
Es valido solo con el sello seco.

Gilma Espinosa Diaz

Ingeniera de Alimentos Cel: Cel: 300 557 9080

Autorizada mediante Resolución No. CRI-CMB 162-08-09

NIT 28.892.971-5